



Escuela de Artes Plásticas

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL TALLER DE ILUMINACIÓN

1. Todo estudiante que desee utilizar el Taller de iluminación deberá llenar un Permiso de uso de taller, al igual que se hace para el uso de cualquier otro taller de la Escuela. En el espacio provisto para la firma del profesor, sólo podrá firmar el profesor del curso de iluminación o el director del departamento de Imagen y Diseño, excepto en casos especiales, previa autorización de la Rectora o la Decana de Asuntos Académicos y Estudiantiles.
2. El estudiante debe incluir en su permiso el nombre de toda persona que vaya a estar presente en el Taller, entiéndase modelos y ayudantes, entre otros.
3. Los horarios para el uso del Taller de iluminación son de lunes a jueves de 8 a.m. a 9 p.m., viernes de 8 a.m. a 4 p.m., y sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
4. Una vez el (la) Oficial de Seguridad abra el Taller, el estudiante solicitará acceso al armario donde se guarda el equipo al Director del Departamento, Profesor del curso de Iluminación, a la Decana de Asuntos Académicos y Estudiantiles o a la Decana Auxiliar.
5. El estudiante se hace responsable del Taller y de todo lo que se encuentra en el mismo mientras dure su permiso de uso. Asimismo, deberá responder por el costo del equipo si lo rompe, lo daña o éste es robado mientras está bajo su custodia.
6. De encontrar cualquier artículo roto o dañado al sacar el equipo del armario o de encontrar cualquier cosa fuera de lo normal en el Taller, el estudiante deberá reportarlo inmediatamente a la Decana de Asuntos Académicos y Estudiantiles o al Oficial de Seguridad.
7. Una vez utilizado el equipo y antes de guardarlo en el armario, el estudiante deberá llamar al Oficial de Seguridad, quien verificará que el equipo esté en las mismas condiciones en buen estado.